

25379 *RESOLUCION de 15 de octubre de 1987, de la Dirección General de Enseñanza Superior, por la que se dispone la reunión en tercera convocatoria de la Comisión de pruebas de idoneidad para acceso al Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad, área de «Literatura Española», en ejecución de sentencia recaída en recurso interpuesto por las aspirantes doña Pilar Lozano Guirao y doña María del Carmen Escudero Martínez.*

Por Orden de fecha 21 de septiembre de 1987 («Boletín Oficial del Estado» de 14 de octubre), se dispone el cumplimiento de la sentencia de 19 de mayo de 1986, dictada por la Sala de lo Contencioso-Administrativo de Murcia, de la Audiencia Territorial de Albacete, en el recurso contencioso-administrativo interpuesto por doña Pilar Lozano Guirao y doña María del Carmen Escudero Martínez, aspirantes a las pruebas de idoneidad para acceso al Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad, así como también de la sentencia de 23 de marzo de 1987 de la Sala Quinta del Tribunal Supremo, en recurso de apelación interpuesto por ambas partes con motivo de la sentencia primeramente indicada.

La sentencia de la Sala de lo Contencioso-Administrativo de Murcia de 19 de mayo de 1986, ya indicada, estimó el recurso interpuesto por las citadas recurrentes, en el sentido de declarar nulas las Resoluciones de la Secretaría de Estado de Universidades e Investigación de 6 de marzo y 17 de septiembre de 1985, que estimaba parcialmente recurso de las interesadas la primera y aceptaba la propuesta de la Comisión del área de «Literatura Española» la segunda, en lo que afecta a estas aspirantes, y ordena al Ministerio de Educación y Ciencia a arbitrar las medidas necesarias para la designación de una nueva Comisión distinta de la anterior, que juzgue a las citadas recurrentes. La sentencia de la Sala Quinta del Tribunal Supremo de 23 de marzo de 1987, recaída en los sendos recursos de apelación interpuestos por ambas partes -recurrentes y Letrado del Estado-, ha dispuesto la estimación parcial del recurso de apelación de este último, en cuanto que no procede la designación de una nueva Comisión; desestima la pretensión de las recurrentes de un nombramiento directo como Profesoras titulares de Universidad y confirma en todo lo demás la sentencia de la Sala de lo Contencioso-Administrativo de Murcia, en el sentido de considerar nula la Resolución de la Secretaría de Estado de Universidades e Investigación de 17 de septiembre de 1985, en lo que afecta a las recurrentes. El fundamento legal en que se basa para esta confirmación es que, a su juicio, la Comisión de «Literatura Española», al reunirse en segunda convocatoria para la reconsideración y estudio de los expedientes de las recurrentes, no cumplió los requisitos exigidos por la Orden de convocatoria de 7 de febrero de 1984, en los artículos 16.1 y 16.2, en relación con el artículo 19.

Por todo lo anteriormente expuesto y para dar efectivo cumplimiento a las sentencias a que se ha hecho mención,

Esta Dirección General ha resuelto lo siguiente:

Primero.-Comunicar al ilustrísimo señor don Francisco López Estrada, Presidente de la Comisión del área de «Literatura Española» de pruebas de idoneidad para acceso al Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad, que precisa la reunión en tercera convocatoria de la Comisión que preside, para el estudio y reconsideración de los méritos de las recurrentes doña Pilar Lozano Guirao y doña María del Carmen Escudero Martínez, en un plazo no superior a tres meses después de recibida esta notificación.

Segundo.-La Comisión referida, al reunirse en tercera convocatoria, no debe aplicar la valoración que hizo en la primera y repitió en la segunda, sino el cumplimiento estricto de «los requisitos contenidos en los artículos 16.1 y 16.2 de la Orden de convocatoria, en relación con el artículo 19 de la misma», como indica el tercer fundamento de derecho de la sentencia del Tribunal Supremo citada.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 15 de octubre de 1987.-El Director general, Francisco de Asís Blas Arriño.

Ilmo. Sr. Subdirector general de Centros y Profesorado.

25380 *RESOLUCION de 15 de octubre de 1987, de la Secretaría de Estado de Universidades e Investigación, por la que se nombra la Comisión que ha de juzgar el concurso anunciado para la provisión de la plaza de Profesor titular de Escuela Universitaria del área de conocimiento de «Expresión Gráfica en la Ingeniería» de la Universidad de Castilla-La Mancha.*

De conformidad con lo dispuesto en el número 4.º b, de la Orden de 28 de diciembre de 1984 («Boletín Oficial del Estado» de

16 de enero de 1985), y habiéndose dado cumplimiento a lo establecido en el artículo 6.º del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» de 26 de octubre), sobre designación de los miembros de las Comisiones que han de juzgar los concursos para la provisión de plazas de Profesorado de Universidad,

Esta Secretaría de Estado ha resuelto nombrar la Comisión que ha de juzgar el concurso convocado por Resolución de 22 de abril de 1987 («Boletín Oficial del Estado» de 29 de mayo), para la provisión de la plaza de Profesor titular de Escuela Universitaria, del área de conocimiento de «Expresión Gráfica en la Ingeniería», de la Universidad de Castilla-La Mancha, que estará constituida de la siguiente forma:

Comisión titular

Presidente: Don Agustín Diéguez González, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de Murcia.

Vocal Secretario: Don Manuel Pedro Sánchez García, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Castilla-La Mancha.

Vocales:

Don Ricardo Ladero Ordóñez, Catedrático de la Escuela Universitaria de la Universidad de Santiago.

Don Fernando Fernández San Elías, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad de León.

Don José Javier Crespo Ganuza, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad del País Vasco.

Comisión suplente

Presidente: Don José Martí Dols, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad Politécnica de Valencia.

Vocal Secretario: Don Aurelio Guillén Ariza, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Castilla-La Mancha.

Vocales:

Don Pedro Benito Sainz, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de Zaragoza.

Don Francisco López Berbel, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad Politécnica de Cataluña.

Don Pedro Paredes Perlado, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad Politécnica de Madrid.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 15 de octubre de 1987.-El Secretario de Estado, P. D. (Orden de 27 de marzo de 1982), el Director general de Enseñanza Superior, Francisco de Asís de Blas Arriño.

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Superior.

25381 *RESOLUCION de 20 de octubre de 1987, de la Secretaría de Estado de Universidades e Investigación, por la que se nombra la Comisión que ha de juzgar el concurso anunciado para la provisión de la plaza de Profesor titular de Escuela Universitaria del área de conocimiento «Filología Francesa» de la Universidad de Castilla-La Mancha.*

De conformidad con lo dispuesto en el número 4.º b, de la Orden de 28 de diciembre de 1984 («Boletín Oficial del Estado» de 16 de enero de 1985), y habiéndose dado cumplimiento a lo establecido en el artículo 6.º del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» de 26 de octubre), sobre designación de los miembros de las Comisiones que han de juzgar los concursos para la provisión de plazas de Profesorado de Universidad,

Esta Secretaría de Estado, ha resuelto nombrar la Comisión que ha de juzgar el concurso convocado por Resolución de 22 de abril de 1987 («Boletín Oficial del Estado» de 29 de mayo), para la provisión de la plaza de Profesor titular de Escuela Universitaria, del área de conocimiento «Filología Francesa», de la Universidad de Castilla-La Mancha, que estará constituida de la siguiente forma:

Comisión titular

Presidenta: Doña Brigitte Lepinette Lepers, Catedrática de Escuela Universitaria de la Universidad de Valencia.

Vocal Secretaria: Doña Pilar Tendero Pizarro, Profesora titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Castilla-La Mancha.

Vocales:

Don Antonio Vicens Castañer, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de Baleares.